

CUESTIONES IMPORTANTES SOBRE EVALUACIÓN

En cada una de las convocatorias, la Comisión de TFG de la Facultad de Derecho fijará los plazos de depósito y de defensa, así como todos aquellos plazos que sean necesarios para la correcta gestión. Respetando esos plazos, el estudiante deberá subir la documentación pertinente a la aplicación informática mediante la que se gestiona la defensa de los TFG.

La calificación depende únicamente de la valoración que realice el tribunal evaluador, quien tendrá en cuenta la memoria presentada por el alumno (60%) y el resultado del acto de defensa pública (40%).